

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino	
		Ministerio	Localidad
9.635	López López, Raimundo	Gobernación	MU-Cartagena.
9.636	Fernández Díaz, José	Educación y Ciencia	OV-Cangas de Onía.
9.637	Sanz Moreno, Esteban	Educación y Ciencia	OV-Villaviciosa.
9.638	Floí Mateu, Miguel	Industria	Palma de Mallorca.
9.639	Sánchez Domínguez, Jacinto	Hacienda	PO-Tuy.
9.640	Valbuena García, Agustín Luis	Hacienda	San Sebastián.
9.641	Diéguez Carracedo, Ismael	Gobernación	San Sebastián.
9.642	Sanz Moreno, Pedro	Industria	San Sebastián.
9.643	Campos Gutiérrez, Lucino	Educación y Ciencia	San Sebastián.
9.644	Arranz Cuéllar, Damían	Educación y Ciencia	San Sebastián.
9.645	Ferrer Jiménez, Francisco	Educación y Ciencia	San Sebastián.
9.646	Guerra Guerra, Modesto	Educación y Ciencia	GP-Eibar.
9.647	Laborda Vidondo, Francisco	Presidencia del Gobierno.	Santander.
9.648	Montero Caro, José	Educación y Ciencia	SE-Alcalá Guadaíra.
9.649	Torres González, Manuel	Educación y Ciencia	SE-Carmona.
9.650	Torrijos Ruiz, Pedro	Educación y Ciencia	SE-Utrera.
9.651	Cano Santos, Andrés	Educación y Ciencia	Tarragona.
9.652	Sánchez Seoane, Benjamín	Educación y Ciencia	Tarragona.
9.653	Cuesta Fernández, Basilio	Educación y Ciencia	Tarragona.
9.654	Hercedero Cuesta, José	Educación y Ciencia	Tarragona.
9.655	Serrano Muñoz, Blas de	Educación y Ciencia	Tarragona.
9.656	Leonardo Sainz, Blas de	Educación y Ciencia	Teruel.
9.657	Compte Aguarón, Jorge	Educación y Ciencia	Valencia.
9.658	Nando Segarra, Julio	Educación y Ciencia	Valencia.
9.659	Cruz Moreno, José	Educación y Ciencia	VL-Requena.
9.660	López Sánchez, Ildefonso	Gobernación	Zamora.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 700/1971, de 3 de abril, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Luis Arévalo Pelluz.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día nueve de abril del año en curso, al Capitán de Navío don Luis Arévalo Pelluz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 701/1971, de 3 de abril, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Felipe Pita da Veiga y Sanz, confirmando en su actual destino de Almirante Jefe del Departamento de Personal.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día nueve de abril del año en curso, al Contralmirante don Felipe Pita da Veiga y Sanz, confirmando en su actual destino de Almirante Jefe del Departamento de Personal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 702/1971, de 3 de abril, por el que se nombra Comandante general de la Flota al Vicealmirante don Gabriel Pita da Veiga y Sanz, que cesa en el cargo de Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada.

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Comandante general de la Flota al Vicealmirante don Gabriel Pita da Veiga y Sanz, que cesa en el cargo de Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 703/1971, de 3 de abril, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Vicealmirante don Juan Cervera y Cervera.

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Juan Cervera y Cervera pase al grupo «B» a partir del día ocho de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de marzo de 1971 por la que se dispone el cese de don Rafael Hierro Rojo como Jefe provincial de Tráfico de Toledo.

Excmo. e Ilmo. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 25 de la Orden de 26 de septiembre de 1962 y en relación con el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, he tenido a bien disponer el cese de don Rafael